



**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

Departamento Administrativo

Santo Domingo, D. N
11 de mayo 2022

Al : Comité de Compras

Asunto : **Informe Pericial de Recomendación de Procedimiento de Excepción por Procedimiento de Invitación de Proveedor Único**

Antecedentes:

Esta institución creada por la Ley 352-98, responsable de la implementación de políticas públicas para el desarrollo integral y la protección de los Adultos Mayores vulnerables del país.

Desde el año 2020 fue incluida en el proyecto de presupuesto por resultados implementado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Este proyecto tiene como parte de sus objetivos, mejorar la calidad de vida de nuestros Adultos Mayores utilizando la metodología SECARE (Servicios de Alimentación, Capacitación y Recreación).

Situación actual:

Dentro de la planificación institucional de este año se contempló la adquisición RD\$95,000,000.00 en alimentos para ser distribuidos a los adultos mayores incluidos en los diferentes programas que imparte la institución a los adultos mayores a través de los hogares de día, los hogares permanentes y las diferentes organizaciones acreditadas por esta sectorial.

Dentro del presupuesto de esta institución están disponibles los recursos presupuestarios para la adquisición de los mismos, incluyendo el pago de todos los impuestos que se generan de esta.

En este momento, esta institución no cuenta con un espacio adecuado para el almacenamiento de estos alimentos antes de ser distribuidos a los diferentes hogares de día, hogares permanentes y ONGs en todo el territorio nacional, por lo cual se hace necesario el alquiler de un local con las condiciones para el almacenaje de alimentos, medicamentos y demás compras de la institución.

Trabajos realizados:



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

En ese sentido, decidimos realizar una búsqueda por diferentes lugares de la ciudad con la finalidad de encontrar un local que cuente con las condiciones adecuadas para suplir las necesidades en cuanto a condiciones estructurales, ambientales, ubicación, que se adapte al presupuesto, etc.

Visitamos varios locales, de los cuales solo uno cumple con las condiciones necesarias para suplir la necesidad que nos ocupa.

Recomendación:

Luego de haber evaluado varios locales, el Departamento Administrativo sugiere al Comité de Compras y Contrataciones que, para la Contratación del alquiler del Almacén, la misma se lleve a cabo mediante un Procedimiento de Excepción de Proveedor único para la empresa **INVERSIONES FIELD, SRL**, resaltando lo siguiente:

1. la empresa **INVERSIONES FIELD, SRL** es la única que tiene el local para almacén que se adapta a las necesidades institucionales.
2. El local cuenta con las siguientes características:
 - 800 metros cuadrados para almacenaje
 - 2 oficinas
 - Una cocina
 - Área de monte y desmonte
 - Lista para ser utilizada
 - Precio de US\$4,300.00 mensuales
 - Ubicación: Km 11, Carretera Sánchez.

Por todo lo expuesto anteriormente, consideramos que es factible que la contratación del alquiler de un local para almacenar los alimentos que serán distribuidos a los adultos mayores en los diferentes programas del CONAPE deba ser a la empresa **INVERSIONES FIELD, SRL**

Anexo:

Levantamiento de locales visitados.

Muy atentamente:

Yeneiry Arias.
Enc. Del Departamento Administrativo.